

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 de septiembre de 2022

ACTA No. 27/2022

Siendo las dieciocho horas del día y fecha antes referidos, se reunieron en el Salón de Cabildo sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según la citación que les fue previamente realizada a fin de evacuar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno se dio inicio a los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

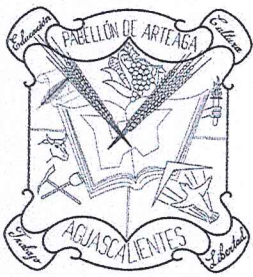
Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los

[Handwritten signatures in blue ink]

Eva del C. Olivares

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!



integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quorum de ley, y una vez hecho lo anterior informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X	
Regidor Francisco González González	X	
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	

Una vez realizado el pase de lista el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, había quorum de ley para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria.

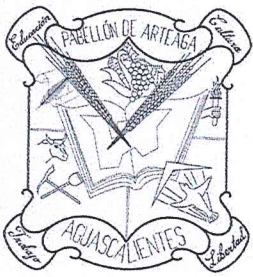
En virtud de la cuenta dada por la Secretaría, el Presidente Municipal declaró que existía el quorum requerido para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo. En consecuencia, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 19 de septiembre de 2022, fecha y hora señalados en el citatorio que se hizo llegar a cada uno de los miembros de esta corporación edilicia, en términos de lo previsto por los artículos 110, segundo párrafo, y 111 de la Ley Municipal para el Estado y 69 del Código Municipal, se declararon formalmente instalados los trabajos de la presente sesión. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción II del artículo 88 del Código, se sometieron a la consideración

Eva del C. Olivares

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

iVa por Pabel!



de los integrantes del Cabildo los puntos del orden de día que previamente les fue dado a conocer. Para ello, el Secretario del Ayuntamiento dio cuenta con el referido orden según el requerimiento que le fue hecho por el Presidente Municipal.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

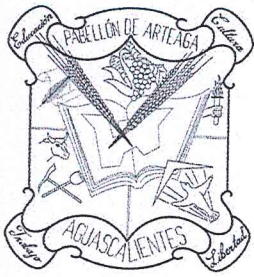
1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de septiembre de 2022.
5. Toma de protesta de los integrantes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga.
6. Presentación del proyecto general para la organización de la Feria de la Revolución 2022.
7. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que este era orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

Por tanto, para cumplir con el punto respectivo, el Presidente Municipal sometió a la aprobación el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día. Asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentará en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por la **unanimidad** de los integrantes del Cabildo.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares
iVa por Pabel!



Después de aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del listado.

Para el tratamiento del cuarto punto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en razón de que existía una copia de la misma que fue adjuntada a los citatorios en poder de cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó a los presentes sea dispensada la lectura integral. Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Una vez hecha la votación, el Secretario dio cuenta con que la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de septiembre de 2022, marcada con el consecutivo 26/2022 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del acta 26/2022. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto **no se registraron intervenciones**.

Al no haberse registrado participaciones, y para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica en términos del diverso numeral 154 del mismo ordenamiento el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de septiembre de 2022, marcada con el ordinal 26/2022. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber

Eva Del C. Ouberto

U

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

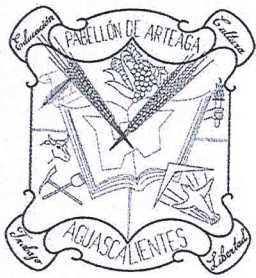
¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

[Handwritten signature]



el resultado de la votación. Una vez hecho lo cual, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de septiembre de 2022 marcada con el consecutivo 26/2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, informando que el quinto punto correspondía a la toma de protesta de los integrantes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, y para el correcto desahogo de este tema, le hizo saber al Cabildo que en términos de las facultades que le confiere el artículo 214 del Código Municipal, procedió a expedir las invitaciones correspondientes a los miembros del Patronato a efecto de que asistieran a la sesión que ocupaba a fin de que rindieran la protesta de Ley.

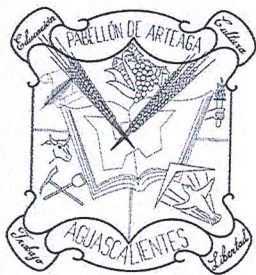
Para proceder con el desahogo del punto que ocupaba; y dada, la solemnidad que reviste este acto, el Secretario solicitó a los integrantes del Patronato que pasarán al frente y a los demás asistentes que se pusieran de pie, para que el Presidente Municipal pudiera tomarles la Protesta de Ley, haciéndose constar la inasistencia de José de Jesús Muñoz Ruiz.

En ese tenor el Presidente Municipal tomo la Protesta de Ley a Ruby Isabel Carrillo Ruiz, Carlos Rodríguez Soto, María de Jesús Tavares Nieto, Maricela de los Dolores Acosta Herrera, Saúl Torres Rodríguez, Miguel Roberto Mejía

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



Quiroz y Deyanira Escalera Velasco, en los siguientes términos: *"Integrantes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, el Código Municipal de Pabellón de Arteaga y desempeñarse leal y patrióticamente en el cargo que se les ha conferido?"*

Contestando los integrantes presentes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, lo siguiente: *"Sí, protesto"*.

Ante lo cual, el Presidente Municipal les señalo que *"si así lo hicieren que el Municipio los premie en justicia; y si no, que se los demande."*

En esos términos, quedo desahogado el quinto punto del orden del día, por lo cual, el Presidente Municipal le pidió al Secretario que informará cuál era el siguiente asunto listado, informando que este consistía en la presentación del proyecto general para la organización de la Feria de la Revolución 2022.

En consecuencia, el Presidente Municipal señalo que en vista de la naturaleza del punto a tratar se concedía el uso de la voz al Jefe de Departamento de Ferias y Fiestas Municipales para que procediera a la presentación del proyecto de Feria de la Revolución 2022, mismo que se anexa a la presente acta.

Concluida la presentación, el Alcalde puntualizó que la presente sesión se trataba exclusivamente de una presentación, pero que a final de cuentas los encargados de autorizar y definir las cuestiones referentes a la Feria de la Revolución 2022, serían los integrantes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, ya que lo presentado únicamente se trataba de una propuesta, y que las cuestiones competencias del Cabildo se someterían a votación conforme lo marca el Código.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

Fu del C. Quiroz - 20

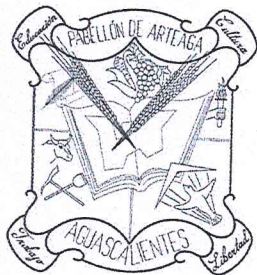
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob



En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes. En vista de esto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 88 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las diecinueve horas del día 19 de septiembre de 2022 era formalmente clausurada la sesión de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


FIRMAS


C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA


C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

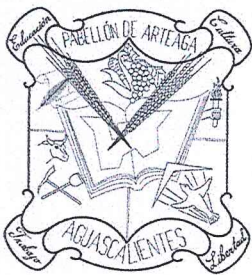

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA


C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR


C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA


C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



Eva del C. Olivares Q.

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
REGIDORA

[Firma]

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

[Firma]

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

[Firma]

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]

C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 27/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 19 de septiembre de 2022)

Eva del C. Olivares Q.

[Firma]

[Firma]

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

iVa por Pabel!